ACTA DEFINITIVA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA INVITACION A PARTICIPAR No. 026 DE 2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE APOYO PARA EVALUACIÓN CONTINÚA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 1 A 10°, Y CURSO DE ENTRENAMIENTO PARA ESTIDANTES DE GRADO 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ"

El día 11 de Mayo de 2026, siendo las 9:00 am, en la Oficina de la Secretaría General del Municipio de Miraflores se reunieron: la Doc. **KAREN ADRIANA MENDOZA QUINTANA**en su calidad de Secretaria General, quien hace parte del comité de evaluación, procede a efectuar la verificación y evaluación definitiva de las ofertas presentadas para la Invitación a Participar No. 026 de 2026 por medio de la cual se pretende evaluar y recomendar la propuesta más conveniente para **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE APOYO PARA EVALUACIÓN CONTINÚA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 3°, 5°, 9° Y 11°, Y CURSO DE ENTRENAMIENTO PARA ESTIDANTES DE GRADO 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ".**

Se encuentra que, en el recinto de la Oficina de Contratación, lugar de recepción de las propuestas y de conformidad al archivo del expediente del proceso de invitación a Participar No. 026 de 2026, que conforme a acta de apertura de recepción de ofertas del 8 de mayo de 2026 se presentaron las siguientes ofertas:

PROPONENTE: COMERCIALIZADORA MILTON OCHOA S.A.S.
NIT. 900.696.270-3
HORA Y FECHA DE RADICACIÓN 12:40 pm del 8 de mayo del 2026
PROPUESTA ECONÓMICA: $ 23.700.000
PERSONA JURIDICA

PROPONENTE: CORPORACIÓN CONCEPTOS GRUPO EDUCATIVO
NIT. 901240431-9
HORA Y FECHA DE RADICACIÓN 12:40 pm del 8 de mayo del 2026
PROPUESTA ECONÓMICA: $ 23.024.000
PERSONA JURIDICA

PROPONENTE: GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S
NIT. 901.430.672-2
HORA Y FECHA DE RADICACIÓN 12:40 pm del 8 de mayo del 2026
PROPUESTA ECONÓMICA: $ 22.343.000
PERSONA JURIDICA

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO

Se procede a VERIFICAR los documentos presentados en la propuesta de menor precio según acta de cierre y apertura de sobres.

PROPONENTE: CORPORACIÓN CONCEPTOS GRUPO EDUCATIVO
NIT. 901240431-9
HORA Y FECHA DE RADICACIÓN 12:40 pm del 8 de mayo del 2026
PROPUESTA ECONÓMICA: $ 23.024.000
PERSONA JURIDICA

VERIFICACIÓN DE SI EXISTE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

Se efectúa la verificación de si existe precio artificialmente bajo y no se encuentra la existencia de dicha causal motivo por el cual se continúa con la evaluación.

- **EVALUACION DEL MENOR PRECIO**

La propuesta presentada por **GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S., CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación a participar por ser menor precio y única propuesta, en consecuencia, se procede a verificar los

- **REQUISITOS HABILITANTES**

CAPACIDAD JURÍDICA:

EN CASO DE SER EL OFERENTE PERSONA JURÍDICA:

DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICA	**GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	El oferente presenta copia de cada consorciado. **CUMPLE.**
Las personas naturales hombres menores de (50) años de edad cumplidos, deberán acreditar el haber definido su situación militar mediante copia de la Libreta Militar expedida por el distrito militar.	**N/A**
Certificado de antecedentes disciplinarios no mayor a tres meses	Presenta certificado 18/04/2026. **CUMPLE.**
Certificado de antecedentes judiciales vigente	Presenta certificado 18/04/2026. **CUMPLE.**
Certificado de antecedentes fiscales no mayor a tres meses	Presenta certificado 18/04/2026. **CUMPLE.**

Certificado de no en contratarse vinculado en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional como infractor de la Ley 1801 de 2016.	Presenta certificado 18/04/2026. **CUMPLE.**
Fotocopia del registro único tributario vigente, con los datos del representante legal. Actividad económica código 4610, 8560, 7490 que se encuentren registradas antes de la publicación de la presente invitación pública, conforme a lo establecido en la resolución No. 114 de diciembre 21 de 2020 de la DIAN.	El oferente presenta RUT no cumple con las actividades solicitadas. **NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. En caso de ser persona jurídica el proponente deberá acreditar la capacidad jurídica a través del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, cuya vigencia no sea inferior a treinta (30) días calendario; el objeto social de la persona jurídica proponente debe corresponder en su identidad a la actividad requerida en el objeto del contrato o similares; el representante legal debe estar facultado para la suscripción de la oferta y para obligar a la persona jurídica al cumplimiento del objeto a contratar. En caso de ser persona natural deberá acreditar a través del documento correspondiente la inscripción en el registro mercantil respectivo, en el que se acredite los establecimientos de comercio que se encuentren vigentes a su nombre, entre los cuales debe figurar el establecimiento en el cual se desarrollará el objeto del contrato. Se deberá acreditar tanto para personas naturales como jurídicas al menos dos de las siguientes actividades económicas: 4610 - comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata - 8560 - actividades de apoyo a la educación - 7490 - otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p	El oferente presenta, cámara de comercio de BARRANQUILLA con fecha 18/04/2026, no cumple con las actividades económicas solicitadas. **NO CUMPLE.**
El proponente Persona Jurídica deberá presentar una certificación, expedida por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal bajo la gravedad del juramento cuando no se requiera revisor fiscal del pago de los aportes de sus empleados a los	El oferente presenta certificado de aportes y pago de planilla SOI. **CUMPLE.**

sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar I.C.B.F. y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de cierre del presente proceso de selección ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos 6 meses contados a partir de la citada fecha.	
Copias Emitidas por el Ministerio de educación – ICFES de la asignación ISSN	Se evidencia que el oferentes no aportaron soporte idóneo, verificable y suficiente respecto a los requisitos relacionados con certificaciones de grupos de investigación, registros ISBN y titularidad de plataforma tecnológica. Respecto a los registros ISBN, se requería que los materiales ofertados contaran con identificación y registro verificable ante la Cámara Colombiana del Libro o entidad competente autorizada para su expedición. Sin embargo, los documentos aportados no permiten validar autenticidad, titularidad ni existencia efectiva de dichos registros, toda vez que no se allegaron certificados, consultas verificables o documentos oficiales expedidos por autoridad competente NO **CUMPLE.**
El contratista deberá certificar y demostrar que el material suministrado cuenta con el diseño propio o respaldado por un grupo de investigación avalado por MINCIENCIAS, de acuerdo a última convocatoria vigente, con el fin de certificar la calidad e idoneidad del material solicitado	El pliego exigía acreditar la vinculación y/o certificación emitida por grupo de investigación reconocido, documento que debía provenir de entidad o grupo verificable, identificable y debidamente soportado, incluyendo elementos formales que permitieran corroborar su autenticidad, tales como membretes, logos institucionales, firmas responsables y trazabilidad frente a plataformas o registros oficiales asociados a MinCiencias. No obstante, los oferentes únicamente allegan manifestaciones simples o cartas sin soporte técnico, documental o verificable que permita acreditar el

	cumplimiento real del requisito exigido. NO **CUMPLE.**
Certificado De Registro De Soporte Lógico – Software: El proponente deberá acreditar la disponibilidad de una plataforma tecnológica (software) para el procesamiento, análisis y visualización de resultados académicos, la herramienta deberá permitir la consulta de resultados, generación de reportes y análisis por parte de las instituciones educativas, se deberá certificar la titularidad o licencia de uso vigente del software, así como su disponibilidad y soporte durante la ejecución del contrato.	La plataforma tecnológica y software ofertado, el requisito no se limitaba a una simple manifestación escrita. Era necesario aportar documentación técnica y jurídica que permitiera demostrar la existencia de la plataforma, así como el uso autorizado, soporte lógico, titularidad, licenciamiento o vínculo legítimo de explotación por parte de la empresa oferente. Los documentos allegados carecen de elementos suficientes para acreditar propiedad, autorización de uso o soporte técnico verificable sobre la herramienta tecnológica ofrecida. NO **CUMPLE.**
PERSONAL MINIMO REQUERIDO	Hoja de vida del físico sin firmas
Propuesta Económica	**CUMPLE**

Experiencia.

El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (02) contratos celebrados con Entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto se relacione con el objeto del contrato, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial dicha acreditación se evaluará con certificación, copia del contrato acompañada de copia del acta de recibo final y/o acta de liquidación donde se evidencie la ejecución de lo solicitado en esta experiencia y su valor debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos

.

- El oferente presenta contratos requeridos y su cuantía es superior a dos veces el presupuesto oficial. **CUMPLE.**

Experiencia especifica:

El Oferente debe acreditar copia de dos (02) contratos terminados, junto con el acta de liquidación y/o recibo final, cuyo objeto sea preparación para las pruebas de estado saber once (11) o preicfes, suscrito con entidades públicas y/o privadas y que el presupuesto ejecutado de la suma de los contratos sea superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria.

- El oferente presenta contratos requeridos y su cuantía es superior a dos veces el presupuesto oficial. **CUMPLE.**

El Proponente no cumple con la capacidad Juridica.

Se procede a evaluar la segunda propuesta presentada **CORPORACIÓN CONCEPTOS GRUPO EDUCATIVO**

- **REQUISITOS HABILITANTES**

CAPACIDAD JURÍDICA:

EN CASO DE SER EL OFERENTE PERSONA JURÍDICA:

DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICA	**CORPORACIÓN CONCEPTOS GRUPO EDUCATIVO**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	El oferente presenta copia de cada consorciado. **CUMPLE.**
Las personas naturales hombres menores de (50) años de edad cumplidos, deberán acreditar el haber definido su situación militar mediante copia de la Libreta Militar expedida por el distrito militar.	**N/A**
Certificado de antecedentes disciplinarios no mayor a tres meses	Presenta certificado 16/03/2026. **CUMPLE.**
Certificado de antecedentes judiciales vigente	Presenta certificado 16/03/2026. **CUMPLE.**
Certificado de antecedentes fiscales no mayor a tres meses	Presenta certificado 16/03/2026. **CUMPLE.**
Certificado de no en contratarse vinculado en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional como infractor de la Ley 1801 de 2016.	Presenta certificado 16/03/2026. **CUMPLE.**
Fotocopia del registro único tributario vigente, con los datos del representante legal. Actividad económica código 4610, 8560, 7490 que se encuentren registradas antes de la publicación de la presente invitación pública, conforme a lo establecido en la resolución No. 114 de diciembre 21 de 2020 de la DIAN..	El oferente presenta RUT no cumple con todas las actividades solicitadas. **NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. En caso de ser persona jurídica el proponente deberá acreditar la capacidad jurídica a través del certificado de existencia y representación legal expedido por la	

Cámara de Comercio respectiva, cuya vigencia no sea inferior a treinta (30) días calendario; el objeto social de la persona jurídica proponente debe corresponder en su identidad a la actividad requerida en el objeto del contrato o similares; el representante legal debe estar facultado para la suscripción de la oferta y para obligar a la persona jurídica al cumplimiento del objeto a contratar. En caso de ser persona natural deberá acreditar a través del documento correspondiente la inscripción en el registro mercantil respectivo, en el que se acredite los establecimientos de comercio que se encuentren vigentes a su nombre, entre los cuales debe figurar el establecimiento en el cual se desarrollará el objeto del contrato. Se deberá acreditar tanto para personas naturales como jurídicas al menos dos de las siguientes actividades económicas: 4610 - comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata - 8560 - actividades de apoyo a la educación - 7490 - otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p	El oferente presenta, cámara de comercio de VILLAVICENCIO con fecha 30/03/2026, con todas las actividades económicas solicitadas. **NO CUMPLE.**
El proponente Persona Jurídica deberá presentar una certificación, expedida por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal bajo la gravedad del juramento cuando no se requiera revisor fiscal del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar I.C.B.F. y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de cierre del presente proceso de selección ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos 6 meses contados a partir de la citada fecha.	El oferente presenta certificado de aportes y pago de planilla SOI. **CUMPLE.**
Copias Emitidas por el Ministerio de educación – ICFES de la asignación ISSN	Se evidencia que el oferentes no aportaron soporte idóneo, verificable y suficiente respecto a los requisitos relacionados con certificaciones de grupos de investigación, registros ISBN y titularidad de plataforma tecnológica. Respecto a los registros ISBN, se requería que los materiales ofertados

	contaran con identificación y registro verificable ante la Cámara Colombiana del Libro o entidad competente autorizada para su expedición. Sin embargo, los documentos aportados no permiten validar autenticidad, titularidad ni existencia efectiva de dichos registros, toda vez que no se allegaron certificados, consultas verificables o documentos oficiales expedidos por autoridad competente NO **CUMPLE.**
El contratista deberá certificar y demostrar que el material suministrado cuenta con el diseño propio o respaldado por un grupo de investigación avalado por MINCIENCIAS, de acuerdo a última convocatoria vigente, con el fin de certificar la calidad e idoneidad del material solicitado	El pliego exigía acreditar la vinculación y/o certificación emitida por grupo de investigación reconocido, documento que debía provenir de entidad o grupo verificable, identificable y debidamente soportado, incluyendo elementos formales que permitieran corroborar su autenticidad, tales como membretes, logos institucionales, firmas responsables y trazabilidad frente a plataformas o registros oficiales asociados a MinCiencias. No obstante, los oferentes únicamente allegan manifestaciones simples o cartas sin soporte técnico, documental o verificable que permita acreditar el cumplimiento real del requisito exigido. NO **CUMPLE.**
Certificado De Registro De Soporte Lógico – Software: El proponente deberá acreditar la disponibilidad de una plataforma tecnológica (software) para el procesamiento, análisis y visualización de resultados académicos, la herramienta deberá permitir la consulta de resultados, generación de reportes y análisis por parte de las instituciones educativas, se deberá certificar la titularidad o licencia de uso vigente del software, así como su disponibilidad y soporte durante la ejecución del contrato.	La plataforma tecnológica y software ofertado, el requisito no se limitaba a una simple manifestación escrita. Era necesario aportar documentación técnica y jurídica que permitiera demostrar la existencia de la plataforma, así como el uso autorizado, soporte lógico, titularidad, licenciamiento o vínculo legítimo de explotación por parte de la empresa oferente. Los documentos allegados carecen de elementos suficientes para acreditar propiedad, autorización de uso o soporte técnico verificable sobre la herramienta

	tecnológica ofrecida. NO **CUMPLE.**
PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NO CUMPLE CON TODAS LAS HOJAS DE VIDA REQUERIDAS
Propuesta Económica	**CUMPLE**

Experiencia.

El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (02) contratos celebrados con Entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto se relacione con el objeto del contrato, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial dicha acreditación se evaluará con certificación, copia del contrato acompañada de copia del acta de recibo final y/o acta de liquidación donde se evidencie la ejecución de lo solicitado en esta experiencia y su valor debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos

- El oferente presenta contratos requeridos y su cuantía es superior a dos veces el presupuesto oficial. **CUMPLE**

Experiencia especifica:

El Oferente debe acreditar copia de dos (02) contratos terminados, junto con el acta de liquidación y/o recibo final, cuyo objeto sea preparación para las pruebas de estado saber once (11) o preicfes, suscrito con entidades públicas y/o privadas y que el presupuesto ejecutado de la suma de los contratos sea superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria.

- El oferente presenta contratos requeridos y su cuantía es superior a dos veces el presupuesto oficial. **NO CUMPLE.**

El oferente NO CUMPLE con los requerimientos Jurídicos.

EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA OFERTA DE MENOR PRECIO

Se procede a VERIFICAR los documentos presentados en la propuesta de menor precio según acta de cierre y apertura de sobres.

EVALUACIÓN DEL TERCER MENOR PRECIO

Se procede a VERIFICAR los documentos presentados en la propuesta de menor precio según acta de cierre y apertura de sobres.

PROPONENTE: COMERCIALIZADORA MILTON OCHOA S.A.S.
NIT. 900.696.270-3
HORA Y FECHA DE RADICACIÓN 12:40 pm del 8 de mayo del 2026
PROPUESTA ECONÓMICA: $ 23.700.000
PERSONA JURIDICA

VERIFICACIÓN DE SI EXISTE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

Se efectúa la verificación de si existe precio artificialmente bajo y no se encuentra la existencia de dicha causal motivo por el cual se continúa con la evaluación.

- **EVALUACION DEL MENOR PRECIO**

La propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA MILTON OCHOA S.A.S CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación a participar por ser menor precio y única propuesta, en consecuencia, se procede a verificar los

- **REQUISITOS HABILITANTES**

CAPACIDAD JURÍDICA:

EN CASO DE SER EL OFERENTE PERSONA JURÍDICA:

DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICA	**COMERCIALIZADORA MILTON OCHOA S.A.S**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	El oferente presenta copia de cada consorciado. **CUMPLE.**
Las personas naturales hombres menores de (50) años de edad cumplidos, deberán acreditar el haber definido su situación militar mediante copia de la Libreta Militar expedida por el distrito militar.	**N/A**
Certificado de antecedentes disciplinarios no mayor a tres meses	Presenta certificado 23/04/2026. **CUMPLE.**
Certificado de antecedentes judiciales vigente	Presenta certificado 23/04/2026. **CUMPLE.**
Certificado de antecedentes fiscales no mayor a tres meses	Presenta certificado 23/04/2026. **CUMPLE.**
Certificado de no en contratarse vinculado en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional como infractor de la Ley 1801 de 2016.	Presenta certificado 23/04/2026. **CUMPLE.**
Fotocopia del Registro Único Tributario.	El oferente presenta RUT con actividad

Actividad económica código 4610, 8560 y 7490 que se encuentren registradas antes de la publicación de la presente invitación pública, conforme a lo establecido en la resolución No. 114 de diciembre 21 de 2020 de la DIAN.	solicitada. **CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. En caso de ser persona jurídica el proponente deberá acreditar la capacidad jurídica a través del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, cuya vigencia no sea inferior a treinta (30) días calendario; el objeto social de la persona jurídica proponente debe corresponder en su identidad a la actividad requerida en el objeto del contrato o similares; el representante legal debe estar facultado para la suscripción de la oferta y para obligar a la persona jurídica al cumplimiento del objeto a contratar. En caso de ser persona natural deberá acreditar a través del documento correspondiente la inscripción en el registro mercantil respectivo, en el que se acredite los establecimientos de comercio que se encuentren vigentes a su nombre, entre los cuales debe figurar el establecimiento en el cual se desarrollará el objeto del contrato. Se deberá acreditar tanto para personas naturales como jurídicas al menos dos de las siguientes actividades económicas: 4610 - comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata - 8560 - actividades de apoyo a la educación - 7490 - otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	El oferente presenta, cámara de comercio de TUNJA con fecha 24/04/2026, con las actividades económicas. **CUMPLE.**
El proponente Persona Jurídica deberá presentar una certificación, expedida por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal bajo la gravedad del juramento cuando no se requiera revisor fiscal del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar I.C.B.F. y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de cierre del presente proceso de selección ha realizado el pago de los aportes correspondientes a	El oferente presenta certificado de aportes y pago de planilla SOI. **CUMPLE.**

la nómina de los últimos 6 meses contados a partir de la citada fecha.	
Copias Emitidas por el Ministerio de educación – ICFES de la asignación ISSN	
El contratista deberá certificar y demostrar que el material suministrado cuenta con el diseño propio o respaldado por un grupo de investigación avalado por MINCIENCIAS, de acuerdo a última convocatoria vigente, con el fin de certificar la calidad e idoneidad del material solicitado	Presenta certificado. **CUMPLE.**
Certificado De Registro De Soporte Lógico – Software: El proponente deberá acreditar la disponibilidad de una plataforma tecnológica (software) para el procesamiento, análisis y visualización de resultados académicos, la herramienta deberá permitir la consulta de resultados, generación de reportes y análisis por parte de las instituciones educativas, se deberá certificar la titularidad o licencia de uso vigente del software, así como su disponibilidad y soporte durante la ejecución del contrato.	Presenta certificado. **CUMPLE.**
PERSONAL MINIMO REQUERIDO	CUMPLE
Propuesta Económica	**CUMPLE**

Experiencia.

El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (02) contratos celebrados con Entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto se relacione con el objeto del contrato, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial dicha acreditación se evaluará con certificación, copia del contrato acompañada de copia del acta de recibo final y/o acta de liquidación donde se evidencie la ejecución de lo solicitado en esta experiencia y su valor debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos.

- El oferente presenta contratos requeridos y su cuantía es superior a dos veces el presupuesto oficial. **CUMPLE.**

Experiencia especifica:

El Oferente debe acreditar copia de dos (02) contratos terminados, junto con el acta de liquidación y/o recibo final, cuyo objeto sea preparación para las pruebas de estado saber once

(11) o preicfes, suscrito con entidades públicas y/o privadas y que el presupuesto ejecutado de la suma de los contratos sea superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria.

- El oferente presenta contratos requeridos y su cuantía es superior a dos veces el presupuesto oficial. **CUMPLE.**

Conclusión

Del anterior informe de evaluación, deberá correrse traslado de conformidad a lo establecido en el cronograma de la presente invitación para que quien considere pertinente realicen las observaciones o subsanaciones a que haya lugar y una vez vencido dicho termino y resueltas las observaciones en caso de que se presenten, se decidirá sobre la adjudicación del contrato.

ORIGINAL FIRMADO POR

Doc. **KAREN ADRIANA MENDOZA QUINTANA**
Secretaria General

Revisó: Ing. Yeferson Alirio Murcia / Contratista apoyo Contratación